

REP: 69320/N/2000

REMP. 73311/N/2000

5

MC

Guayaquil, Noviembre 27 del 2.000

Señora.

MARTHA LIGIA ACOSTA NARANJO

Ciudad.-

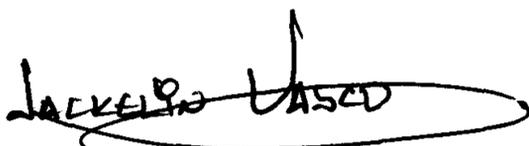
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ADELAYSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. Usted reemplaza en el cargo a la señorita **MARITZA ALARCON GRANIZO**, quien renunció. según nombramiento inscrito el 26 de Octubre del 2000.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Yigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado **S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 18 de Septiembre del 2000, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de Octubre del 2000.

Muy atentamente,



SANDRA JACKELIN YASCO NOBOA
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la Compañía **ADELAYSA S.A.** para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía * 170029768-9.- Fecha Ut-Supra.



MARTHA LIGIA ACOSTA NARANJO
PRESIDENTE

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
de la compañía Adelaya S.A.
a favor de Martha Acosta Saramo
folio(s) 86.643. Registro Mercantil No.
23867 Repertorio No. 30301.

Se archivan los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, Diciembre 5 del 2000

Katia Murrieta Wong
Dra. Katia Murrieta Wong

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
43.311 del Registro Mercantil de 2000
en margen de la inscripción respectiva.-

Guayaquil, Diciembre 5 del 2000

Katia Murrieta Wong
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil



NOTA: Este Registro Mercantil del
Cantón Guayaquil, Ecuador, se
encuentra a la orden de la
Secretaría de Comercio Exterior
y Turismo.

S. Z. M.